UTN ✱ SANTA FE

Santa Fe, 4 de noviembre de 2019

VISTO el Expte. CD Nº 133/19, caratulado: **Evaluación de Carrera Académica**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las normas establecidas en la Ordenanza CS Nº 1182 (Adecúa y Actualiza la Carrera Académica para el personal docente de la U.T.N. y deroga Ordenanza Nº 1009).

Que la Comisión Evaluadora designada para entender en las referidas Evaluaciones de Carrera Académica ha manifestado un informe de evaluación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado ha analizado la situación, prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora, destinada a realizar la Primera Evaluación de Carrera Académica de la Docente **MEINERO, Silvina Haydee (DNI Nº 22.536.624 - Legajo UTN Nº 33412** en la Asignatura **Arquitectura de Computadoras** correspondiente al **Área Computación** perteneciente al **Departamento de Especialidad de Ingeniería en Sistemas de Información**, con el cargo de **Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera** con **2 (DOS) Dedicaciones Simples.**

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, regístrese, notifíquese, elévese a la UTN y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN Nº 561

GFA
AGU
ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria